

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -D- N°

226-21

02 JUL 2021

Salta,
Expediente N° 12.239/21

VISTO la Resolución N° CD-363/21 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa en forma directa y temporaria a la **E.U. Marisol Anabel CARDOZO GUAYMAS**, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura **GESTION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA I**, de la Carrera Licenciatura en Enfermería esta Facultad, a partir del 16 de Abril y hasta el 31 de Julio de 2.021 o nueva disposición.

Que en el Artículo 1° de la resolución antes mencionada se consignó en forma errónea el periodo de designación, desde el 16/04/21 al 31/07/21, siendo el correcto a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Julio de 2.021.

Que a fin de subsanar tal situación, resulta necesario modificar el Primer Artículo de la Resolución N° D-119/21.

Que el Artículo 101 del **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1.759/72)** establece: **"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de echo o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."**

POR ELLO: en virtud al mencionado reglamento y lo establecido en la Resolución CS-N° 544/11, y en uso de las atribuciones que le son propias,

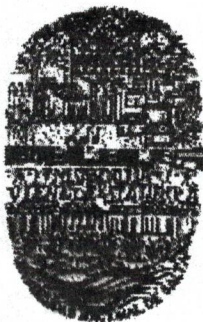
EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-363/21, el que quedará redactado de la siguiente manera, con respecto al periodo de designación:

ARTICULO 1°: *Designar en forma directa y temporaria a la E.U. Marisol Anabel CARDOZO GUAYMAS, D.N.I. N° 35.781.202, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura **GESTION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA I**, de la Carrera Licenciatura en Enfermería esta Facultad, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de Julio de 2.021 o nueva*

Form
[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -D- N°

226-21

Salta, 02 JUL 2021
Expediente N° 12.239/21

disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa